

La CEL y El Gran Chaparral

Escrito por Roberto Rubio-Fabián
rubiofabian@funde.org



El 10 de septiembre de 1967 se inició la serie televisiva “El Gran Chaparral”. Esta serie sobre el viejo oeste norteamericano giraba en torno a la vida de dos familias colonizadoras, propietarias de una gran hacienda en Arizona denominada El Gran Chaparral. La trama versaba sobre sus conflictos intrafamiliares, y especialmente, sobre su lucha frente a los verdaderos dueños de las tierras colonizadas, es decir, los Apaches. “Esta es mi tierra y la domaré” era la frase lapidaria preferida de los dueños del Gran Chaparral.

La CEL, por lo que conocemos de los medios de comunicación, no solo ha manejado opacamente el diseño y la construcción inconclusa de la represa El Chaparral, sino que ella misma se ha venido manejado como una gran hacienda, a semejanza del Gran Chaparral, lejos del control y escrutinio ciudadano, a distancia del “pueblo Apache” que reclama sus legítimos derechos por el buen manejo de sus tierras.

LA PRENSA GRÁFICA y su revista El Economista (19/6/2013) dan cuenta que desde el año 2000 la CEL ha gastado/perdido, solamente en tres arbitrajes internacionales con Nejapa Power y un contrato extinguido con ASTALDI, \$333.2 millones: el primer litigio por \$99 millones, de los cuales \$8.9 millones fueron para el pago de honorarios de los abogados contratados por CEL; el segundo por un monto poco mayor de los \$90 millones, de los cuales \$3.8 millones para los honorarios de los abogados; y la tercera derrota costó cerca de \$31 millones, de los cuales \$7.7 millones fue para pago de los abogados.

A ello hay que sumarle los \$108.5 millones que la CEL pagó generosamente en junio de 2012 a la empresa ASTALDI, para extinguir el contrato por el chapandongo de la construcción abortada de la represa El Chaparral.

En otras palabras, por un lado, alrededor del 75 % del total de los ingresos netos de la CEL en los últimos 13 años se destinó para pagar las derrotas en tres arbitrios y en la extinción de un confuso contrato.

Por otro lado, en solo los tres litigios, los derrotados abogados que no le pegaron a una sola se embolsaron cerca de \$20 millones. A ello habrá que sumar los supuestos \$7.5 millones que cobraron por el reciente litigio con ENEL.

Por tanto, los ciudadanos tenemos derecho a preguntarnos con justa razón ¿por qué se va tan fácilmente al arbitrio y por qué se pierde tan fácilmente?

... Alrededor del 75 % del total de los ingresos netos de la CEL en los últimos 13 años se destinó para pagar las derrotas en tres arbitrios y en la extinción de un confuso contrato...

Ante esta duda, la fiscalía debería investigar si hay indicios de que la gestación de arbitrios se ha convertido en una nueva forma de hacer negocios corruptos: el funcionario “produce” el conflicto, lo pierde deliberadamente, se paga con dinero público a la empresa litigante privada, y luego viene la comisión de la empresa al funcionario.

También tenemos derecho a preguntarnos quiénes son los despachos y/o los abogados que han solido intervenir en estos litigios, cómo se seleccionan y contratan, quiénes son, cómo se evalúa su desempeño, qué relación tienen con las subsidiarias, cómo se establecen sus honorarios. En dos ocasiones la oficina de ALAC de FUNDE, Capítulo Nacional de Transparencia Internacional, le ha solicitado a CEL esta y otras informaciones. La casi totalidad de la información solicitada, sospechosamente, CEL la declaró reservada (el que no la debe no la teme).

De otro reportaje publicado por El Diario de Hoy (15/6/2013) nos surgen otras preguntas: ¿por qué se volvió a contratar directamente a la empresa brasileña Intertechne para hacer de nuevo el diseño de la represa El Chaparral, cuando hay serias dudas sobre lo que hizo con el diseño anterior? ¿Por qué se la contrató siendo la de mayor precio ofertado? ¿Por qué se declara reservada la información sobre esta millonaria contratación? ¿Cómo ganó esta misma empresa brasileña la licitación para la ampliación de la represa 5 de Noviembre?

Si no hay respuestas claras a estas interrogantes, tenemos derecho a preguntarnos si no “hay algo podrido en Dinamarca”. Tendremos derecho a pensar que la CEL es como El Gran Chaparral, propiedad de unas familias colonizadoras de turno, usufructuando a discreción la riqueza de la tierra del pueblo Apache.

Enlace original: <http://www.laprensagrafica.com/la-cel-y-el-gran-chaparral>